

ACTA


6ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO


Siendo las 18:00 horas del día 22 de agosto del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes; por el Área de Ingeniería y Tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Mtro. Leonardo Reyes Santos; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Maximino Nava Betanzos; y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez; como consejeros ex-officio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Postgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Los siguientes Consejeros se incorporaron al quórum a las 18:20 horas: Mtro. Miguel Ángel Valera y Dr. Humberto Salazar.

Conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día,

- 1) Lista de asistencia
- 2) Lectura del Orden del Día
- 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4) Calendarización de las actividades del Programa Institucional de Fomento al Desarrollo de la Investigación y a la Formación de Jóvenes Investigadores 2002.
- 5) Discusión del Informe Final del Foro Presente y Futuro de la Investigación en la BUAP 2002
- 6) Asuntos Generales

 Aprobado el punto 2) *Orden del Día*, se procedió a tratar el punto 3) *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, obviándose la lectura. Durante el desarrollo de la sesión se observó por parte de los consejeros que en la página 4 del acta de la sesión anterior, se omitió considerar a la cuarta comisión "Estructura y organización de la Investigación", en donde participan la Dra. Lilia Cedillo Ramírez, el Dr. Rutilo Silva González, el Mtro. Maximino Nava, el Mtro. Constantino Gil y la Dra. Montserrat Gali Boadella, con dicha modificación se aprobó el Acta.

 Con lo que respecta al punto 4) la Dra. Rosa Montes presentó la propuesta de calendarización para la evaluación de los proyectos presentados como resultado de la convocatoria del Programa Institucional de Fomento al Desarrollo de la Investigación y a la Formación de Jóvenes Investigadores 2002. En dicha propuesta se contempla el envío, ya sea por vía electrónica o por mensajería, de los proyectos a evaluadores externos en los primeros días de septiembre. Los

evaluadores podrían ser los de la cartera de CONACyT, considerando el envío de dos o tres proyectos por evaluador. Una vez recibidas dichas evaluaciones se turnarían a los Comités Evaluadores de proyecto por Área en la tercera semana de septiembre. Los comités podrían ser los mismos del año pasado y que podrían incrementar su número al incluir otros evaluadores. Se esperarían los resultados de los Comités en la última semana de septiembre, para poder realizar una sesión del CIEP en la primera semana de octubre, donde se dictaminarían los proyectos.

La Dra. Montes informó al pleno del CIEP que en esta ocasión se recibieron 178 proyectos en total, de los cuales 15 fueron del Área de Ciencias Sociales y Administrativas, 84 del Área de Ciencias Exactas y Naturales, 29 del Área de Ingeniería y Tecnología, 16 del Área de la Salud, 20 del Área de Educación y Humanidades y 14 del Área de Ciencias Agropecuarias.

Con relación a los proyectos presentados, se mencionó que existen casos pendientes para su aceptación y que correspondería su resolución al CIEP.

El primer caso se refiere a proyectos cuyos responsables son miembros del SNI y que solicitan su incorporación al Padrón de Investigadores para poder presentar sus proyectos para evaluación, dichos casos son los del Dr. Julio Roberto Reyes Leyva y el de la Dra. Bárbara Emma Sánchez Rinza. En el caso del Dr. Reyes, y de acuerdo a la información de la Dra. Cedillo, al momento continúa laborando con otra institución y su incorporación a la BUAP será hasta enero de 2003, por lo tanto se acordó que no procede dicha solicitud. Para el caso de la Dra. Sánchez, y dado que ha solicitado su incorporación al SNI, se acordó que estará pendiente la incorporación de su proyecto hasta en cuanto no se tengan los resultados del SNI para este año.

El segundo caso corresponde a los proyectos presentados por investigadores que no se encuentran dentro del Padrón, siendo éstos un total de seis casos:

Proyecto presentado por la Dra. Bertha Alicia León Chávez, quién en la convocatoria anterior ejerció un proyecto que fue considerado por ser la Dra. León recién graduada. Para este caso el pleno del CIEP acordó no incluirlo.

Los proyectos presentados por el Mtro. Maximino Nava Betanzos, la Dra. Laura Enriqueta Trejo Santos y la M.C. Elsa Chavira Martínez. El CIEP acordó que la aceptación de dichos proyectos estará condicionada a que sean reestructurados, de tal forma que el responsable sea un miembro del Padrón.

En los casos de los proyectos cuyos responsables son la Dra. Elena Franco Carcedo y el Dr. Ilhuicamina Daniel Limón Pérez, respectivamente. Para ambos casos el pleno del CIEP acordó no incluirlos.

Por lo que respecta a las actividades previstas en la calendarización, la Dra. Lilia Cedillo comentó que los evaluadores deberán acatar la temporalidad, hizo la propuesta de que se les asigne un plazo máximo de 15 días para entregar los dictámenes de proyectos.

El Dr. Pedro Hugo comentó que el 17 de septiembre y posiblemente el 18 se realizará el foro de evaluación de los proyectos 2001 en donde se analizará y evaluarán los resultados obtenidos, el cual se realizará en las instalaciones de la Facultad de Estomatología. Considerándose como propuesta inicial dos horas para el Área I y dos horas y media para las Áreas III, IV, V y VI en un solo día en dos salones con exposiciones orales de 10 minutos cada uno y en un solo día la presentación de los proyectos del Área II. Además se acordó invitar a las comisiones evaluadoras de éstos y agregar algunos miembros más, especialmente en el Área II por el número de proyectos.

Seguendo con el Orden del Día se procedió a dar lectura a los *resolutivos del Foro de Investigación*; a lo que la Dra. Montes indicó que se estaba presentando la parte introductoria, faltaba anexar las relatorías de cada mesa así como las propuestas que se entregaron en cada mesa, que se iba a jerarquizar éstas para integrar el informe final del Foro. El Dr. Pedro Hugo planteó la necesidad de formular resoluciones concretas respecto a la investigación, dado que en la Universidad existía la expectativa de obtener los resultados del Foro lo más pronto posible. Para

pet

esto es necesario hacer efectivo el trabajo de las comisiones que fueron conformadas por el CIEP, mismas que figuran en el acta de la sesión anterior.

También comentó que es necesario considerar la renovación del propio Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado en fecha próxima, y que se vislumbra la necesidad de modificar la composición estructural actual, ya que es apretada; el trabajo recae en poca gente y esto es especialmente notable ahora cuando estamos al final del período. Así mismo, mencionó que hay áreas que no cuentan con el número de consejeros previstos en el estatuto. Igualmente, una posible modificación a la estructura sería el de mantener el número básico de consejeros agregando consejeros en las áreas con mayor número de investigadores y de programas de posgrado.

Adicionalmente comentó la urgencia de modificar y/o actualizar la reglamentación vigente, en especial el Reglamento General de Posgrado, trabajar en la formulación del Reglamento para investigación, así como revisar el Reglamento de Personal Académico y el de Estímulos al Desempeño. Para éstos últimos, habrá que considerar las propuestas que han surgido en el CIEP y que sea éste quien resuelva.

Propuso que las Comisiones nombradas se reúnan próximamente a fin de trabajar sobre los aspectos de investigación.

Ante esto la Dra. Meza, preguntó acerca de cuales son las tareas específicas?

Y la Mtra. Martínez propuso hacer un plan de trabajo y que se vea que se puede desahogar en reuniones plenarias y qué en Comisiones. El Dr. Pedro Hugo avaló la propuesta de formular el plan de trabajo junto con la VIEP.

La Mtra. Martínez comentó que este Consejo, antes de concluir su periodo, elaborara una memoria de todo lo organizado, que sirva como guía para los integrantes del próximo Consejo, estando de acuerdo Dr. Pedro Hugo añadió que el problema que se tiene es que el Consejo se renueva en su totalidad cada cuatro años, y que por lo tanto se pierde la continuidad de los trabajos realizados. La Dra. Meza agregó que esta memoria existe ya en parte, en los resultados de las comisiones ampliadas, que revisaron y evaluaron los programas de posgrado, en las relatorías de los Foros tanto de Posgrado como de Investigación y otras actividades que se han desarrollado.

Como información adicional, la Dra. Montes comentó que había salido en la página de la SESIC la convocatoria para proyectos de investigación básica.

Para finalizar se trató el punto No. 6) *Asuntos Generales*

Se comentó que por parte de varias unidades académicas se ha solicitado conocer el status de sus propuestas de creación de estudios de posgrados:

En el caso del Doctorado en Dispositivos Semiconductores, el Dr. Héctor Juárez comentó que realizaron una reunión junto con el Dr. Chapela y Mtro. Leonardo Reyes y que recopilarán conclusiones haciéndolas llegar a la brevedad.

Respecto a el Doctorado en Administración y del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas, la Mtra. Martínez comentó que tanto el Mtro. Eulogio Romero y ella están revisando los dos proyectos y que en 15 días tendrán un dictamen, y que solo les falta reunirse con los responsables de cada uno.

El Dr. Pedro Hugo comentó acerca de las conversaciones que sostuvo con algunos de los que habían participado en el ingreso al PNP Y PIFOP, que la opinión general es que las evaluaciones fueron muy estrictas, porque por ejemplo de 210 programas presentados al PNP solo el 60 o 65 % tiene la posibilidad de quedar incorporado al Padrón Nacional y del 35 al 55 % al PIFOP por lo que habría que esperar los resultados oficiales. Comentó que con esta fecha esperaba tener resultados del PNP y la semana entrante, del PIFOP. También mencionó que se observa a nivel nacional una reestructuración general e íntegra del posgrado, dado que se ha visto que la cantidad

y la multiplicación de programas y que se tiene en este momento una grave preocupación por el financiamiento.

En otras universidades por ejemplo: UAM, UANL, U de G, se empiezan a cohesionar posgrados en programas generales con diversas opciones terminales, lo mismo en la UV, quién, por ejemplo, cuenta con 89 programas de posgrado muchos de ellos con serias deficiencias y muy baja eficiencia terminal, sin la posibilidad real de atender adecuadamente a los estudiantes. En dicha Universidad se han congelado casi la mitad de los programas, quedando solo 42 y éstos son aproximadamente aquellos que la UV esta respaldando y buscando un mejor resaldo externo para ellos.

Considera necesario que el CIEP emita una opinión sobre los programas de la BUAP, por ejemplo en el caso de Derecho que se podría reestructurar el posgrado, en una Maestría con 4 especialidades terminales, de igual manera en el caso de la Facultad de Estomatología no ve impedimento en hacerlo y que habría que ver que posibilidad existe en la Facultad de Ingeniería.

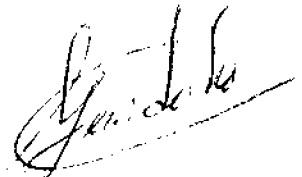
Además de emitir la opinión, también habría que anticiparse a plantear que se debería hacer a futuro, como se debería reestructurar el posgrado en la BUAP, con la idea de fortalecerlo.

Se acordó citar a una reunión extraordinaria para la próxima semana, considerando como punto a tratar el Reglamento General de Posgrado

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:10 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas